

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 09:13:24
Recibo No. S001930934, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eTxDpMfU2u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SABORES E INGREDIENTES SAPORITI DE COLOMBIA S.A.S.
Nit : 901180778-0
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 243948
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 30 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 46A SUR NO 49 89
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : contabilidad.co@gruposaporiti.com
Teléfono comercial 1 : 6129855
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 46A SUR NO 49 89
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contabilidad.co@gruposaporiti.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de mayo de 2018 de la Apoderado de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 16 de mayo de 2018 bajo el No. 12886 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2021, con el No. 154134 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGREDIENTES Y SABORES SAPORITI COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 09:13:24
Recibo No. S001930934, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eTxDpMfU2u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 1 del 17 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Medellín, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellín, el 18 de mayo de 2018 bajo el No. 13194 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2021, con el No. 154134 del Libro IX, se reforma de estatutos: Se cambia el nombre de la sociedad de INGREDIENTES Y SABORES SAPORITI COLOMBIA S.A.S. por SABORES E INGREDIENTES SAPORITI DE COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 5 del 19 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Medellín, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellín, el 24 de agosto de 2021 bajo el No. 26744 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2021, con el No. 154134 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Envigado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita, de carácter civil o comercial, incluyendo, pero sin limitarse a ellas, las siguientes actividades: A) Fabricación, elaboración, compra, venta con o sin comisión importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de: sabores, aromas, fragancias y materias primas e ingredientes para industrias de alimentos y de bebidas, para consumo humano o animal; por cuenta propia o ajena. B) La representación de empresas nacionales o extranjeras y demás relacionadas en la actualidad o en el futuro, pudiendo celebrar contratos de consignación, franchising, representación, comisión, arriendo, publicidad y todos los demás necesarios para llevar a efecto, de forma directa o indirecta, el objeto social. C) Actuar como comisionista o mandatario para la venta y comercio de los productos antes mencionados, brindar servicios de desempeño de agencias o representaciones en el interior o el exterior del país, de empresas naturales y jurídicas. D) Celebrar todos los actos de carácter civil, comercial, administrativo o laboral que se requieran para la realización del objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionalmente adquiridas derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad sean de orden nacional o internacional. E) Constituir sociedades y hacerse socia de ellas, fusionarse en otra, con otra u otras, pudiendo con una o más formar una sola compañía por decisión de los socios, de acuerdo con los estatutos. F) Celebrar o ejecutar, en general, todos los actos y contratos accesorios o complementarios de los indicados en esta cláusula.

En general la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita de comercio tanto en Colombia como en el extranjero.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 09:13:24
Recibo No. S001930934, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eTxDpMfU2u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 300.000.000.000,00
No. Acciones	300.000.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 1.620.120.072,00
No. Acciones	1.620.120.072,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 1.620.120.072,00
No. Acciones	1.620.120.072,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal. La sociedad tendrá un representante legal. El representante legal tendrá un (1) suplente, quien le reemplazará en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Representante Legal: El gobierno, administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo del representante legal, quien de manera particular ejercerá las siguientes funciones:

- a) Ejecutar todos los actos y operaciones necesarias para el desarrollo del objeto social.
- b) Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados judiciales o por fuera de ellos.
- e) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. Así mismo, celebrar en nombre de la sociedad cualquier clase de contrato público o privado que deba celebrarse en interés de la sociedad.
- d) Presentar a la asamblea general de accionistas el informe de gestión y los estados financieros con corte al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señala la ley.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 09:13:24
Recibo No. S001930934, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eTxDpMfU2u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

- e) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la asamblea general de accionistas y fijarle sus salarios y/o asignaciones. Así mismo, nombrar y remover a toda clase de apoderados que se requieran para representar a la sociedad y fijarle sus honorarios.
- f) Tomar todas las medidas tendientes a la conservación de los activos sociales.
- g) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias que le sean ordenadas por ley o en virtud de los estatutos.
- h) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la sociedad.
- i) Presentar para su aprobación en las reuniones ordinarias de la asamblea general de accionistas el informe de gestión, el balance de fin de ejercicio, el detalle del estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; y
- j) Presentar a la asamblea general de accionistas un informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la ley, así como información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social.

Parágrafo primero. El representante legal deberá presentar para consideración de la asamblea general de accionistas los estados financieros de propósito general o especial, los informes de gestión y las demás cuentas sociales.

Parágrafo segundo. En el caso en que la sociedad tenga un único accionista, éste aprobará todas las cuentas sociales y dejará constancia de tal aprobación en actas debidamente asentadas en el libro correspondiente de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 28 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2021 con el No. 154134 del libro IX, inscrita/o originalmente el 30 de mayo de 2018 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 14213 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUCIO ANDRES VICENCIO MUÑOZ	C.E. No. 1.058.863

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 09:13:24
Recibo No. S001930934, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eTxDpMfU2u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 14 del 27 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2023 con el No. 170884 del libro IX, se designó a:

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION. Row: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CARLOS ESTEBAN RESTREPO RESTREPO C.C. No. 71.664.184

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 27 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2023 con el No. 170886 del libro IX, se designó a:

Table with 4 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION, T. PROF. Row: REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA A.G.S GESTION CONTABLE S.A.S. NIT No. 900.765.334-2

Por documento privado del 02 de agosto de 2023 de la Firma Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023 con el No. 172433 del libro IX, se designó a:

Table with 4 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION, T. PROF. Row: REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO ANDREA GAVIRIA SANCHEZ C.C. No. 1.152.435.472 195762-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Table with 2 columns: DOCUMENTO, INSCRIPCIÓN. Rows listing acts from 2018, 2019, and 2021 Extraordinaria De Accionistas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados NO son días hábiles.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 09:13:24
Recibo No. S001930934, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eTxDpMfU2u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 26 de junio de 2019 de la Apoderado , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 31 de julio de 2019 bajo el No. 22732 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2021, con el No. 154134 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: La sociedad controlante es propietaria de más del 50% de las acciones suscritas y en circulación de la controlada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** GRUPO SAPSA SA

CONTROLANTE

Identificación: RUT 216608080011

Nacionalidad: URUGUAYA

Domicilio: Fuera del país

Dirección : Montevideo

País: Uruguay

Descripción de la actividad: INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR EN TODAS SUS FORMAS, MERCADERÍAS, ARRENDAMIENTOS DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS EN LOS RAMOS Y ANEXOS DE ALIMENTACIÓN.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SABORES E INGREDIENTES SAPORITI DE COLOMBIA S.A.S.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1089

Actividad secundaria Código CIIU: G4631

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 09:13:24
Recibo No. S001930934, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eTxDpMfU2u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.067.379.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : C1089.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
